	Versión: 1
	Código: GCCON-F-072

PROCESO GESTION CONTRACTUAL
FORMATO: ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS

NOTA: Este formato solo debe ser diligenciado si la aprobación es realizada a Órdenes de Compra o contratos publicados a través de SECOP I.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.3.1.1.** del Decreto 1082 de 2015 ***"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL"***, se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	CO1.PCCNTR.3994257 del 19/09/2022		
OBJETO DEL CONTRATO:	5_274 Compra de bienes de bioseguridad para infecciones respiratoria incluido el Covid-19 en la Regional Antioquia		
CONTRATISTA:	**UNIÓN TEMPORAL** CLEANSERS 2022	**NIT / CC:**	901633115-3
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	Cincuenta y ocho millones quinientos setenta y un mil pesos ($58.571.000)	**VALOR TOTAL:**	Cincuenta y ocho millones quinientos setenta y un mil pesos ($58.571.000)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Será de tres (3) meses, contados a partir dela suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2022		
MODIFICACIONES: NOTA: Señale cada modifiación realizada al contrato, en caso que sea prorroga, indique el plazo final de ejecución y en caso que sea Adición, indique el valor y sumelo la casilla denominada "VALOR	**No aplica**		

TOTAL"		
GARANTÍA UNICA NUMERO:	62-44-101016411	
TIPO DE GARANTÍA:	Cumplimiento	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A.	
FECHA DE EXPEDICIÓN:	30/09/2022	

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
Cumplimiento	15%	El plazo de ejecución y cuatro (4) meses más	30/09/2022	05/05/2023	58.571.000	8.785.650
Calidad de los bienes	15%	El plazo de ejecución y cuatro (4) meses más	30/09/2022	05/05/2023	58.571.000	8.785.650

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Medellín, a los 3 días del mes de octubre de 2022

ELKIN DARIO TOBÓN TAMAYO

DIRECTOR REGINAL ANTIOQUIA (E)

Revisó:

Alison Yulied Restrepo Salazar- Abogada de gestión contractual de bienes y servicios.